

ACCIONES CONTRA LOS RECORTES

Desde el sindicato PIDE consideramos que los docentes podemos realizar más acciones contra los recortes y que éstas necesitan una continuidad, por lo que tras los primeros recortes del 2010 os propusimos una serie de acciones contra los recortes que debíamos realizar en los centros. **Sólo la protesta visible y continuada nos permitirá recuperar nuestros derechos adquiridos durante años de esfuerzo y trabajo.**

Como complemento a las movilizaciones creemos que **no hay que realizar funciones que no nos corresponden en los centros educativos extremeños**; por lo tanto, no debemos estar en los centros ni un minuto más de lo recogido en nuestro horario, no debemos convocar más reuniones del número mínimo regulado (por ejemplo en las instrucciones de inicio de curso de 27 de julio de 2006 regula al menos un claustro al trimestre), habrá que olvidarse de llevar a cabo actividades extraescolares y complementarias, no hay que atender fuera de nuestro horario a padres, alumnos... en fin, no hay por qué asumir trabajos y responsabilidades que no están en nuestro horario.

Os pedimos por tanto que, dentro de las movilizaciones y actuaciones que estamos llevando a cabo desde hace meses, adoptéis las medidas que os sugerimos, ya que debería ser nuestra forma de actuar hasta que el Gobierno dé marcha atrás en los recortes impuestos en nuestras plantillas, nuestras condiciones laborales y nuestros salarios.

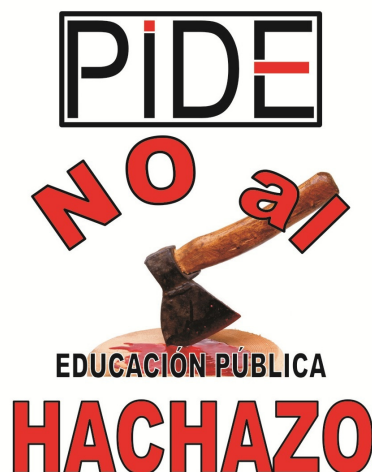
Para mostrar diariamente nuestra disconformidad disponéis en la web de PIDE de una pegatina para imprimir (en hoja de pegatinas de 2x4 o en blanco) para repartir y llevar en vuestros centros evitando que se quede en el olvido el recorte insolidario e ilegal perpetrado por el Gobierno y preparando el camino para la recuperación salarial. Podemos poner pancartas en los centros, ir a trabajar con las camisetas verdes, poner carteles en defensa de la Educación Pública en nuestros vehículos y domicilios...

Algunas recomendaciones sobre el cumplimiento estricto de nuestras funciones en los centros educativos públicos de Extremadura:

- No a la utilización de los ORDENADORES del aula.
- En el curso 2012-2013 no incluir en las PROGRAMACIONES ninguna actividad extraescolar ni complementaria (excursión, conferencia, visita...).
- En el curso 2012-2013 NO participar ni realizar ninguna actividad en el DÍA del CENTRO.
- En el curso 2012-2013 NO participar ni realizar ningún VIAJE ni actividad de FIN de CURSO con los alumnos.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



- Aplicación exhaustiva en la primera evaluación de los criterios recogidos en nuestra programación.
- NO a la participación en la CORRECCIÓN de la PAU.
- NO participar en proyectos o cursos de FORMACIÓN fuera del horario lectivo.
- NO a la participación en programas voluntarios: PROA, PEREX y similares.
- NO a la ATENCIÓN ni a las visitas de Padres, Alumnos, Consejera de Educación, Ministros... fuera de nuestro horario.
- Cumplimiento estricto del HORARIO, sólo las horas allí recogidas.
- NO a la participación en CONCURSOS del ALUMNADO (Olimpiada Matemática y similares).
- NO a la participación en la REVISTA DEL CENTRO o similares.
- NO a la participación en ACTIVIDADES con la UNIVERSIDAD u otras instituciones fuera del Horario Lectivo (siempre y cuando se trate de formación), en caso de ser con alumnado recomendamos nula participación en las mismas.
- NO a la participación en ACTIVIDADES DIDÁCTICAS O PEDAGÓGICAS (día del libro, día del Medio Ambiente, día de la Paz, festividades de navidad...).
- NO a la participación en la CORRECCIÓN de PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO.
- Negativa a impartir docencia en grupos con ratios superiores a la legalmente establecida.
- Utilizad todo el tiempo necesario, sin prisas ni agobios, para corregir exámenes, ejercicios, cuadernos, láminas, trabajos... es preferible hacerlo despacio para evitar "errores".
- NO realizar ninguna encuesta fomentada por la Administración Educativa y/o Universidad.
- Cualquier otra que consideréis oportuna...

Recordad que algunas de estas medidas deben estar recogidas en las programaciones de los centros; por ejemplo, si incluimos una excursión estamos obligados a llevarla a cabo responsabilizándonos de la misma, por lo tanto no debemos incluirla. **Sólo la protesta visible y continuada nos permitirá recuperar nuestros derechos adquiridos durante años de esfuerzo y trabajo.**

Es posible debatir su aplicación en el centro; por ejemplo en algún claustro, siempre que el equipo directivo lo incluya como punto a tratar en el orden del día o sea solicitado mediante escrito por algún miembro del claustro.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org